



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la dotación de personal obrero, de maestranza y servicio en la Morgue Judicial,

AUXILIAR DE SERVICIO: en reemplazo del señor Jorge Eduardo Bruno que fue promovido, a la señora ROSA MARIA DAVID (D.N.I. N° 5.693.090 -clase 1948-)

Regístrese, hágase saber y archívese.-